



OPANAL
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

Conferencia General

XXVII Sesión
30 de septiembre de 2021
Punto 6 de la Agenda

Original: Español

Discurso de la República del Ecuador

Señor Presidente,

Permítame felicitarlo a Usted y a los miembros de la Mesa por su elección. Quisiera reconocer también los esfuerzos de la Secretaría General para organizar esta reunión -y todas las reuniones que ha gestionado- durante las difíciles circunstancias de la pandemia del Covid-19.

Para el Ecuador es muy importante ser un miembro activo del organismo. Nuestra presencia aquí lo confirma. Y así lo ha demostrado desde hace 54 años, desde la firma del Tratado de Tlatelolco, cuando fue parte de ese grupo de visionarios latinoamericanos que comprendieron muy pronto que el impacto de las armas nucleares es global y que por lo tanto la respuesta a esa amenaza tenía que ser también global. Este compromiso temprano del Ecuador se vio reflejado en el desempeño de Leopoldo Benítez Vinuesa, como el primer secretario general del OPANAL.

Nuestro compromiso se ha expresado también a través del cumplimiento de las obligaciones con el organismo. Las financieras y las no financieras. Estamos al día en todas ellas. En esa línea, tengo el agrado de anunciar el deseo del Ecuador de continuar al frente de la coordinación del OPANAL en Ginebra, durante el próximo año.

Señor Presidente,

El Tratado de Tlatelolco precedió al Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) e indudablemente fortalece el régimen de no proliferación.

El Ecuador considera que el Desarme Nuclear y la No Proliferación Nuclear deben avanzar de manera simultánea, interrelacionada y confluyente. El cumplimiento de las obligaciones de No Proliferación Nuclear nos corresponde a todos los Estados. En tal sentido, lamentamos constatar la falta de ese cumplimiento en materia de desarme nuclear por parte de los Estados poseedores.

El Ecuador, como parte de la primera zona densamente poblada libre de armas nucleares, ha instado a todos los Estados a desplegar sus esfuerzos para consolidar Zonas Libres de Armas Nucleares en todas las regiones del mundo.

El Ecuador también reitera su firme posición sobre la urgente necesidad de la plena implementación de los tres pilares del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP).

Mi país continúa firmemente comprometido con la promoción y respaldo de todas las acciones dirigidas a fortalecer el régimen de desarme y de no proliferación. Hemos reafirmado de manera permanente que la única garantía efectiva contra el empleo o la amenaza del uso de las armas nucleares, es su total eliminación y prohibición.

Hace pocos días recordamos, todavía con horror, el ataque nuclear a Hiroshima y Nagasaki. El mejor homenaje que como Estados podemos hacer a las víctimas de esos ataques, así como a las víctimas de los ensayos nucleares, es la firma y ratificación del Tratado de prohibición de las armas nucleares. Al respecto, permítame recordar señor presidente que el Ecuador participó de manera activa en la negociación y adopción de ese Tratado y el 25 de septiembre de 2019 depositó el instrumento de ratificación correspondiente. Desde entonces quizás con mayor ahínco, si cabe, hemos llamado a la eliminación completa de las armas nucleares y condenamos con más fuerza su uso o amenaza de uso, así como su mera existencia, porque desafía la supervivencia misma de la humanidad.

El Ecuador considera asimismo que el Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares fortalece el sistema de salvaguardias del OIEA. Reafirma la norma consagrada en el artículo III, y obliga a los Estados que ya cuentan con un nivel elevado de salvaguardias a

mantenerlas, al tiempo que alienta a todas las Partes a que aumenten aún más su nivel de compromiso en esta materia.

Con el depósito de este instrumento, el Ecuador ratificó su compromiso con la paz, la seguridad mundial y la proscripción las armas nucleares, en definitiva, reafirmó su vocación por la preeminencia del ser humano en las relaciones internacionales, ya que consideramos que las armas nucleares contrarían el derecho internacional humanitario y los derechos humanos en sí mismos.

Sin embargo, estamos convencidos de que tenemos que ir más allá, que el desarme nuclear requiere de un cambio paradigmático, de un esfuerzo y un compromiso mucho más extenso que un único documento o tratado. Requiere de un movimiento que genere un cambio de conciencia global que sea duradero.

En tal sentido, mi país considera necesario para un mundo pacífico, un cambio en el enfoque de las doctrinas de seguridad de los Estados poseedores de Armas Nucleares y en la de los concernidos por la denominada protección nuclear.

Señor Presidente,

En este punto, el Ecuador considera oportuno destacar el importante rol que tiene el OPANAL como organismo siempre vigente y presente en los principales foros dedicados al desarme y la no proliferación. El OPANAL es un organismo pequeño en recursos e infraestructura, pero con un importante impacto multilateral. Aunque nosotros, sus miembros, no poseamos armas de destrucción masiva -o quizás más bien debido a la autoridad moral que nos da no poseerlas-; a través de este organismo tenemos la oportunidad de impulsar activamente la causa del desarme nuclear y la no proliferación, como un principio a defender de manera irrestricta.

En su sitio de internet, la Organización de las Naciones Unidas destaca que lograr el desarme nuclear en el mundo es uno de sus objetivos más antiguos, pues fue el propósito de la primera resolución aprobada por su Asamblea General en 1946, luego de la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, reconoce que hoy en día existen aproximadamente 13 mil 800 armas nucleares y quienes las poseen tienen programas a largo plazo de modernización de sus arsenales.

En ese sentido quisiera finalizar con la preocupación por esa renovación y aumento de las reservas nucleares, en medio de la pandemia. Este gasto pudo ser invertido en salud, en el desarrollo de nuevas vacunas o medicinas contra el covid-19. El gasto que conlleva el mantenimiento de las armas nucleares en un año, representa más de 30 años del presupuesto de la Organización Mundial de la Salud. El ritmo de gasto en armamento nuclear en los actuales momentos es de 138 mil dólares por minuto.

Consideramos que estas noticias lejos de desalentarnos en nuestra batalla por el desarme nuclear, deben comprometernos aún más como región para intensificar y unir nuestros mejores esfuerzos en favor de la paz que lo que busca en el fondo es la preservación de la seguridad y de una vida plena, que, al menos en este último tiempo, nos ha sido tan esquiva.

Muchas gracias señor Presidente y señores representantes de los países miembros.